

RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

N° de convocatoria:	2025-0033
Oferente	Gobierno de Turquía
Nombre de la oferta	Programa de Becas del Gobierno de Turquía – Cuarto Nivel 2025
Institución	Varias universidades
Tipo de beca	Formación
Nivel de Estudios	Cuarto Nivel
Área de estudios	Varias áreas
Campo específico	Varias áreas
Modalidad de estudio	Presencial
Idioma	Turco/inglés Los programas pueden impartirse en otros idiomas (dependiendo del departamento y universidad)
País/ Ciudad de estudios	Turquía
Tipo de Financiamiento	Parcial
Rubros de cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación Universitaria y de departamento • Costos de matrícula de estudios durante todo el programa académico. • Curso de idioma turco de 1 año • Alojamiento • Seguro de salud • Boleto aéreo de ida y vuelta (al comienzo del programa de estudios y al graduarse) • Estipendio mensual: 5.000 TL (liras turcas) para maestrías y 6.500 TL (liras turcas) para doctorado. <p>Nota: Con respecto al estipendio, es considerado una ayuda para los estudiantes y no cubre todo el costo de vida mensual en Türkiye. Los estudiantes deberán contar con fondos adicionales para cubrir otros gastos personales.</p>
Grupo objetivo	Ciudadanos/as ecuatorianos/as con proyección a realizar estudios de cuarto nivel en Turquía
Fecha máxima de postulación	20 de febrero de 2025
Modalidad de selección	Directa
Duración de estudio	Depende del programa de estudios
Fechas de inicio del programa de estudios	Depende del programa de estudios
Descripción / Objetivos	El objetivo de Becas Türkiye es construir una red de líderes futuros comprometidos con el fortalecimiento de la cooperación internacional y el entendimiento recíproco entre las sociedades.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Logro académico mínimo para los solicitantes de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Maestría y doctorado: 75% ○ Ciencias de la salud (medicina, odontología y farmacia): 90% • Ser menor de: <ul style="list-style-type: none"> - 30 años, para maestría - 35 años para doctorado • Ser ciudadano de un país que no sea Turquía • Graduados o aquellos que se graduarán hasta el fin del año académico de postulación.

	<ul style="list-style-type: none"> • No elegibles: estudiantes ya registrados en universidades turcas, en el mismo nivel de estudios al cual está aplicando. Cualquier persona que tenga ciudadanía turca o que la haya tenido y la haya perdido.
Documentación necesaria	<p>REQUISITOS SOLICITADOS POR EL OFERENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cédula de identidad o pasaporte válido • Foto reciente tomada dentro de un año • Diploma o certificado temporal de graduación • Récord académico • Puntuación de exámenes internacionales (GRE, GMAT, SAT, de ser requerido por la universidad o programa al que se postula) • Puntuación de exámenes internacionales de idioma (TOEFL, DELF), en caso de ser requerido por el programa de estudios y la universidad al que se postula. • Propuesta de investigación y ejemplo de investigaciones realizadas previamente (solo para candidatos de PhD).
Mayor información	<p>Para mayor información visitar los siguientes enlaces: https://turkiyeburslari.gov.tr/announcements/turkiye-scholarships-2025-applications-93 https://turkiyeburslari.gov.tr/applysteps https://turkiyeburslari.gov.tr/whyturkiyescholarships</p> <p>Para buscar los programas de estudios ingresar a: https://www.turkiyeburslari.gov.tr/ScholarshipSearch</p> <p>Türkiye Schorlarships Burslari Telf: 0 0850 455 0 982 Email: info@turkiyeburslari.gov.tr</p>
Lugar de presentación de postulaciones	<p>Sitio web: https://tbbs.turkiyeburslari.gov.tr/</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguir los pasos indicados - Cargar los documentos requeridos en el sistema. Se recomienda incluir actividades extracurriculares y logros en otros campos. - Enlistar universidades y programas académicos de preferencia. - Escribir una carta original de intención explicando las preferencias, expectativas y objetivos para el futuro. - Revisar el cumplimiento de todos los documentos y aprobar la postulación.
Consideraciones Especiales	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda a los candidatos leer atentamente las instrucciones y advertencias del sistema de solicitud. • Los solicitantes deben enviar y cargar los documentos necesarios en el sistema de solicitud. • No se aceptarán solicitudes entregadas por correo, mensajería o en mano. • Las aplicaciones son gratuitas. Por favor, no entretenga a ninguna institución de terceros o personas que se ofrezcan a presentar una solicitud en su nombre a cambio de una tarifa. • Las becas Türkiye incluyen becas y colocación universitaria al mismo tiempo. Los solicitantes serán ubicados en una universidad y un programa entre sus preferencias que elijan en el sistema de solicitud.

- La mayoría de los programas de las universidades turcas se imparten en turco. Sin embargo, algunos departamentos y universidades ofrecen programas en inglés u otros idiomas. Los candidatos que deseen estudiar en estos programas deben tener un certificado de idioma reconocido internacionalmente para demostrar su dominio del idioma (TOEFL y otros certificados equivalentes). La mayoría de estos programas requieren puntajes de pruebas de admisión internacional como GRE, GMAT, SAT, etc. Los candidatos pueden verificar el idioma de instrucción mientras seleccionan los programas en el sistema de solicitud.
- Todos los beneficiarios de las becas Türkiye que no posean el Certificado de nivel C1 para el dominio del turco (incluidos aquellos que se colocan en programas de inglés u otros idiomas enseñados) deben asistir a un curso preparatorio de turco de 1 año y obtener el Certificado de nivel C1 al final de su académico año.

Nota: Tener en cuenta que los beneficiarios de la beca, deberán llevar y presentar en la universidad turca DOCUMENTOS ORIGINALES, a pesar de llevar documentos notariados y/o apostillados, igual deberán presentar documentos originales para registrarse en la universidad.

Se recomienda revisar el proceso para reconocimiento de títulos extranjeros. Mayor información puede encontrar en los siguientes enlaces:

<https://siau.senescyt.gob.ec/reconocimiento-general-de-titulos-del-extranjero/>
<https://www.gob.ec/senescyt/tramites/reconocimiento-general-titulos-extranjero>

Se recalca que Senescyt no tiene la competencia de reconocer a instituciones de educación superior del extranjero, su oficialidad depende del ente rector de la educación superior del país de origen de la IES.

La Secretaría no reconoce ningún título previo a la presentación del mismo, por lo cual todas las solicitudes deben ser sometidas a un análisis acorde a la normativa legal vigente al momento de su presentación. Por lo que, no es posible determinar con anticipación si un título será reconocido.

Los programas contenidos en la convocatoria corresponden a carreras ofertadas que deben ser analizadas si son de interés del postulante considerando la normativa aplicable. La titulación es una certificación que avala la culminación favorable de un programa o carrera, y su culminación depende exclusivamente del estudiante que lo cursa.